



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N°/383/2016

VISTO:

La Nota Área N° 142/16, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Hernán Miguez, en su carácter de Jefe de Departamento de Enlace con Organismos Nacionales solicita el pase de la agente Karina Rita Piñeiro, para prestar funciones en el Departamento a su cargo.

Que la agente Piñeiro actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio en el Departamento de Liquidación de Haberes del Personal del Ministerio Público, dependiente de la Dirección General de Factor Humano, conforme Res. Presidencia N° 814/2013.

Que dicha solicitud cuenta con la conformidad del superior jerárquico de la agente Piñeiro, el Lic. Ariel Romero, Director General de Factor Humano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Karina Rita Piñeiro, Legajo N°3394, al Departamento de Enlace con Organismos Nacionales, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Departamento de Enlace con Organismos Nacionales, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese

RES. PRES. N°/383/2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires